

lunes 29 de marzo de 2021

# LA POLICÍA CIERRA UN LOCAL DEDICADO A ACTIVIDADES SEXUALES



La Policía Local de Bormujos ha procedido al cierre cautelar y precinto del local de la Asociación Imperio Liberal, registrada en la Junta de Andalucía como asociación cultural y recreativa, dedicada en exclusiva, tal y como se publicita en su propia web, a actividades eróticas y sexuales tipo “Swingers”, expresión referida a una amplia gama de actividades eróticas y sexuales realizadas entre pareja y una o más personas, ya que a juicio de los funcionarios actuantes, la actividad supone un riesgo de contagio por las condiciones en las que se desarrolla.

En la última inspección realizada por los agentes, se contabilizaron hasta 87 personas en el interior del local, rebasando ampliamente el aforo permitido, con una amplia mayoría carente de mascarilla y atendiendo a la naturaleza intrínseca de la asociación, invadiendo la distancia de seguridad interpersonal, infringiendo por tanto la normativa sanitaria dictada por la Orden de 29 de octubre de 2020, por la que se establecen los niveles de alerta sanitaria y se adoptan medidas excepcionales por razón de salud pública en Andalucía para la contención de la COVID-19.

Del mismo modo se pudo comprobar la falta de medidas de seguridad del local al encontrar las puertas de emergencia carentes del dispositivo antipánico así como otras incidencias relacionadas con la seguridad del mismo, que posee una superficie de más de seiscientos metros cuadrados.

De todo ello, se dará cuenta a las distintas administraciones municipales y autonómicas respectivamente para el inicio, si procede de los correspondientes expedientes sancionadores en base a la legislación vigente.